



DECRETO EXENTO 3.534

RETIRO 21 DIC. 2011

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°2.799 del 15.12.2010 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2011;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2011, bien municipal que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indican, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR\$
D-1891	01 Computador Compaq, Modelo CQ1500LA, Gabinete ultra Pequeño, Procesador Intel Atom Dual Core D510, velocidad 1.66 GHz, memoria RAM 3 GB, Disco duro 500 GB, grabador DVD lector de tarjeta 6 en 1, Puertos USB. Monitor LED 20" LG E2041V S/N. Serie 105NDFVAV883 Sistema Operativo Windows 7 Starter Original Teclado y Mouse Compaq, parlantes SP-U110 Genius	\$ 280.000

DESTINO : OFICINA PRODESAL 1

PROVEEDOR: TecnoExpress
FACTURA N° 0011453 DE FECHA 02/12/2011

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Samuel Mella Herrera
Jefe Adm. Y Finanzas



Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
SMH/GBT/pcv